



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No.: SCVS-IRA-2017-0245-OF
Ambato, 14 de febrero de 2017

Señora
Ilse Patricia del Carmen Coloma Parreño
Presente.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2015.007 de 30 de enero de 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el 04 de marzo del mismo año, ha sido designada liquidadora de la compañía TECPESC COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua Santa, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidadora le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía TECPESC COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidadora de la compañía TECPESC COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidadora de la compañía TECPESC COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACIÓN.

21 AGO 2018

Ambato,

Sra. Ilse Patricia del Carmen Coloma Parreño
C.C. 1600157059

Elaborado por	MSSP	
EXP 61075		
TRA 1341		

Rz 19-09-2018
10h44
Ver N

